

Madrid, 21 de diciembre de 2022

## **Solunion acompañará a Tosha Schareina y al Aspar Team en el rally Dakar 2023**

[Solunion](#), la compañía de seguros de Crédito, de Caución y de servicios asociados a la gestión del riesgo comercial, vuelve a hacer equipo con el Aspar Team para acompañar al piloto Tosha Schareina en el rally Dakar 2023.

Es la primera vez que el equipo de motociclismo compite en esta prueba y Solunion, que es uno de sus patrocinadores desde 2020 en las categorías de Moto2, Moto3, MotoE, el JuniorGP y la European Talent Cup, ha querido estar a su lado una vez más. “Aspar Team y Solunion formamos un verdadero equipo. Nuestra alianza se basa en nuestros valores compartidos y la relación que hemos construido nos empuja a unirnos a este proyecto con la máxima ilusión”, explica Eva Muñoz, Directora Corporativa de Comunicación de Solunion.

Tosha Schareina, valenciano de 26 años, es el piloto que competirá por el título en la moto del GASGAS Aspar Team con el impulso de Solunion. Schareina tiene una dilatada trayectoria en el mundo del motociclismo, y desde los 20 años ha competido a nivel profesional en diferentes disciplinas. Tras conseguir la victoria en la Baja Aragón el pasado mes de julio, llega a la que será su segunda edición en el Dakar, después de haber sorprendido en su debut en 2021, al terminar en la 13ª posición.

### **Sobre Solunion:**

Ofrecemos soluciones y servicios de seguro de Crédito y de Caución y servicios asociados a la gestión del riesgo comercial para compañías de España y Latinoamérica. Somos una joint venture constituida en 2013 y participada al 50/50 por dos grandes aseguradoras, [MAPFRE](#) y [Allianz Trade](#). Ponemos al servicio de nuestros clientes una red internacional de vigilancia de riesgos desde la que analizamos la estabilidad financiera de más de 50 millones de empresas. Con una extensa red de distribución, respondemos a las necesidades de compañías de todos los tamaños en un amplio rango de sectores industriales. [www.solunion.com](http://www.solunion.com)

### **Contacto de prensa:**

#### **Solunion – Departamento de Comunicación Corporativa**

Eva Muñoz

Tlf. +34 91 417 80 11

[eva.munoz@solunion.com](mailto:eva.munoz@solunion.com)

Avda. General Perón, 40 – 2ª planta  
28020 Madrid

**Advertencia:**

Algunas de las afirmaciones contenidas en el presente documento pueden tener la naturaleza de meras expectativas o previsiones basadas en opiniones o puntos de vista actuales de la Dirección de la Compañía. Estas afirmaciones implican una serie de riesgos e incertidumbres, tanto conocidos como desconocidos, que podrían provocar diferencias importantes entre los resultados, actuaciones o acontecimientos reales y aquellos a los que explícita o implícitamente este documento se refiere. El carácter meramente provisional de las afirmaciones que aquí se contienen puede derivarse tanto de la propia naturaleza de la información como del contexto en el que se realizan. En este sentido, las construcciones del tipo “puede”, “podrá”, “debería”, “se espera”, “pretende”, “anticipa”, “se cree”, “se estima”, “se prevé”, “potencial” o “continúa” y otras similares, constituyen la expresión de expectativas futuras o de meras previsiones.

Los resultados, actuaciones o acontecimientos reales pueden diferir materialmente de aquellos reflejados en este documento, debido, entre otras causas a (i) la coyuntura económica general; (ii) el desarrollo de los mercados financieros y, en especial, de los mercados emergentes, de su volatilidad, de su liquidez y de crisis de crédito; (iii) la frecuencia e intensidad de los siniestros asegurados; (iv) la tasa de conservación de negocio; (v) niveles de morosidad; (vi) la evolución de los tipos de interés; (vii) los tipos de cambio, en especial el tipo de cambio Euro-Dólar; (viii) la competencia; (ix) los cambios legislativos y regulatorios, incluyendo los referentes a la convergencia monetaria y la Unión Monetaria Europea; (x) los cambios en la política de los bancos centrales y/o de los gobiernos extranjeros; (xi) el impacto de adquisiciones, incluyendo las integraciones; (xii) las operaciones de reorganización y (xiii) los factores generales que incidan sobre la competencia, ya sean a nivel local, regional, nacional y/o global. Muchos de estos factores tienen mayor probabilidad de ocurrir o pueden ser de carácter más pronunciado, en caso de actos terroristas.

La compañía no está obligada a actualizar las previsiones contenidas en el presente documento.